MINISTERIO DE SEGURIDAD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POLICIA

BOLETÍN INFORMATIVO

N° 49

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, viernes 4 de agosto de 2023.

SUMARIO N° 1 de 1

- **RESO-2023-1785-GDEBA-MSGP**, OFRECIENDO PÚBLICA RECOMPENSA.
- **RESO-2023-1760-GDEBA-MSGP Y RESO-2023-1833-GDEBA-MSGP**, DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II), DE PERSONAL POLICIAL.
- **RESO-2023-1773-GDEBA-MSGP**, LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II), CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- **RESO-2023-1774-GDEBA-MSGP**, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, CARGO DE JEFE GABINETE ROBO Y HURTO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL SAN NICOLÁS).
- **RESO-2023-1775-GDEBA-MSGP**, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL, COORDINACIÓN DE ZONA DE SEGURIDAD RURAL, CARGO DE JEFE SECCIÓN OPERACIONES (SUBCOORDINACIÓN DE ZONA DE SEGURIDAD RURAL PEHUAJÓ).
- **RESO-2023-1778-GDEBA-MSGP**, DESIGNANDO EN EL GRADO INICIAL DE OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A CIUDADANOS Y CIUDADANAS.
- **RESO-2023-1786-GDEBA-MSGP**, **RESO-2023-1819-GDEBA-MSGP Y RESO-2023-1832-GDEBA-MSGP**, OTORGANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO DE EFECTIVOS POLICIALES.
- **RESO-2023-1787-GDEBA-MSGP**, **RESO-2023-1788-GDEBA-MSGP Y RESO-2023-1789-GDEBA-MSGP**, APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PARA EL PERÍODO 2023.
- **RESO-2023-1790-GDEBA-MSGP**, **RESO-2023-1815-GDEBA-MSGP Y RESO-2023-1816-GDEBA-MSGP**, CONCEDIENDO LICENCIAS ESPECIALES POR RAZONES PARTICULARES A PERSONAL POLICIAL.
- **RESO-2023-1796-GDEBA-MSGP**, LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD VIAL, DIRECCIÓN OPERATIVA Y COORDINACIÓN VIAL.
- **RESO-2023-1797-GDEBA-MSGP**, CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
- **RESO-2023-1805-GDEBA-MSGP**, DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR FALLECIMIENTO.
- **RESO-2023-1806-GDEBA-MSGP**, LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE CUERPOS, DIRECCIÓN DE INFANTERÍA.
- **RESO-2023-1807-GDEBA-MSGP**, LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA OPERATIVA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOGÍSTICA OPERATIVA, DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES.
- **RESO-2023-1808-GDEBA-MSGP**, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, DIRECCIÓN DE PRESTACIONES, CARGO DE JEFE SECCIÓN PROTECCIÓN FAMILIAR (DIVISIÓN OBRA SOCIAL).
- **RESO-2023-1817-GDEBA-MSGP Y RESO-2023-1818-GDEBA-MSGP**, DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- **RESO-2023-1828-GDEBA-MSGP**, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS, CARGO DE DIRECTORA DE PREVENCIÓN CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS.
- **RESO-2023-1830-GDEBA-MSGP**, DESIGNANDO A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2023 EN EL GRADO INICIAL DE OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL, A CADETES Y CADETAS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1785-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Ofrecimiento de pública recompensa. VIDELA, Darío.

VISTO que por expediente EX-2023-28416467-GDEBA-DDPRYMGEMSGP se tramita el ofrecimiento de pública recompensa solicitada por la Unidad Funcional de Instrucción N° 6 del Departamento Judicial Mercedes, a toda persona que aporte datos fehacientes que permitan localizar y detener a VIDELA, Darío Fabián (IPP N° 09-00-0019203-22/00), y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 997/03 el Ministerio de Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, dependiente de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, se han recabado los antecedentes del caso;

Que según da cuenta el Agente Fiscal a cargo de la investigación, VIDELA, Darío Fabián se encuentra imputado por el delito de homicidio doblemente agravado por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas. El día 4 de diciembre del año 2022, siendo aproximadamente las 07:00 horas, en cercanías del balneario sobre Avenida De Paola en el sector de la costanera de la localidad y partido de Salto, provincia de Buenos Aires, PEREA, Martín Emanuel, quien se encontraba junto a sus familiares, tiene un entredicho con VIDELA, Gonzalo, con quien ya había tenido conflictos anteriores. Ante una presunta agresión verbal de la víctima, VIDELA, Gonzalo, se retiró del lugar conjuntamente con su hermana, VIDELA, Estefanía, quiénes mediante llamados telefónicos convocaron a sus familiares. Pasados pocos minutos, como es su modus operandi de ataque, VIDELA Gonzalo y VIDELA, Estefanía regresaron con gran parte de su familia, entre ellos los imputados VIDELA, Ángel Quico, VIDELA, Facundo junto a su novia VILLALBA, Nicole, PISONI, Pablo, VIDELA, Juan David, ZABALA, Gabriel y VIDELA, Darío Fabián, acompañados además de otros sujetos que no fueron individualizados, y con una predeterminada intención homicida, rodearon a la víctima y lo golpearon con palos, cadenas e hirieron con armas blancas, provocándole múltiples lesiones de gravedad que desencadenaron su posterior deceso. Los agresores, al verlo mal herido y moribundo se dieron a la fuga, y procurando su impunidad y a fin de controvertir lo realmente acaecido, VIDELA, Ángel Quico y su hijo VIDELA, Gonzalo se presentaron en la dependencia Policial con intenciones de realizar una denuncia indicando haber sido agredidos por la víctima. Pero en atención a los elementos recabados y los testimonios recibidos quedaron legal y oportunamente aprehendidos. Asimismo, y mediante diversas diligencias fueron detenidos los restantes imputados, quedando VIDELA, Darío Fabián como único prófugo;

Que pese a las medidas investigativas desplegadas a la fecha, tales como informes de tareas policiales, diversos allanamientos, declaraciones testimoniales y relevamiento de cámaras de seguridad, el imputado no ha sido hallado por lo que se considera oportuno el ofrecimiento de recompensa propuesto;

Que la Dirección General de Administración, por intermedio de la Dirección de Presupuesto, ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria;

Que en su mérito, deviene menester ofrecer pública recompensa a quienes aporten datos fehacientes que permitan localizar y detener a VIDELA, Darío Fabián fijándose un monto entre las sumas de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000) y pesos cinco millones ($ 5.000.000), de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde y el resultado que se logre;

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 6 del Departamento Judicial Mercedes, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, haciendo saber que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo al Ministerio de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que se ha dado cumplimiento al procedimiento previsto en la Resolución Ministerial N° 2.390/07;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164, modificada por Ley N° 15.309, el Decreto N° 2.052/98, su modificatorio y el Decreto N° 997/03;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Ofrecer pública recompensa, entre las sumas de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000) y pesos cinco millones ($ 5.000.000) para quienes aporten datos fehacientes que permitan localizar y detener a VIDELA, Darío Fabián (IPP N° 09-00-0019203-22/00) cuyos datos personales obran en el Anexo (IF-2023-29131402-GDEBA-DPRPDMSGP), de la presente.

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas en el artículo siguiente, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes podrán hacerlo con reserva de identidad, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 6 del Departamento Judicial Mercedes, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Remitir copia de la presente con su respectivo Anexo (IF-2023-29131402-GDEBA-DPRPDMSGP) al Ministerio de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, para que arbitre los medios necesarios a efectos de posibilitar su difusión masiva nacional y local del lugar donde se produjo el hecho, ciudad de Salto y área de influencia.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial y dar al SINDMA. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y a la Unidad Funcional de

Instrucción N° 6 del Departamento Judicial Mercedes. Comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Dirección General de Administración y a la Dirección Provincial de Análisis Informativo. Cumplimente con ello la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:16:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

ANEXO
PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
BUSCADO
VIDELA DARÍO FABIÁN

El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre las sumas de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000) y pesos cinco millones ($ 5.000.000) de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, a toda persona que aporte datos fehacientes que permitan localizar y detener a VIDELA, Darío Fabián, argentino, DNI N° 32.715.555, nacido el día 19 de febrero de 1987, hijo de Videla, Manuel Florentino y Che, Liliana Zulema, con último domicilio conocido en calle Julio Sosa y Roberto Firpo de la localidad y partido de Salto, provincia de Buenos Aires.
La orden de captura ha sido dictada por ser imputado el delito de homicidio doblemente agravado por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas. El día 4 de diciembre del año 2022, siendo aproximadamente las 07:00 horas, en cercanías del balneario sobre Avenida De Paola en el sector de la costanera de la de la localidad y partido de Salto, provincia de Buenos Aires, PEREA, Martín Emanuel, quien se encontraba junto a sus familiares, tiene un entredicho con VIDELA, Gonzalo, con quien ya había tenido conflictos anteriores. Ante una presunta agresión verbal de la víctima, VIDELA, Gonzalo, se retiró del lugar conjuntamente con su hermana, VIDELA, Estefanía, quiénes mediante llamados telefónicos convocaron a sus familiares. Pasados pocos minutos, como es su modus operandi de ataque, VIDELA Gonzalo y VIDELA, Estefanía regresaron con gran parte de su familia, entre ellos los imputados VIDELA, Ángel Quico, VIDELA, Facundo junto a su novia VILLALBA, Nicole, PISONI, Pablo, VIDELA, Juan David, ZABALA, Gabriel y VIDELA, Darío Fabián, acompañados además de otros sujetos que no fueron individualizados, y con una predeterminada intención homicida, rodearon a la víctima y lo golpearon con palos, cadenas e hirieron con armas blancas, provocándole múltiples lesiones de gravedad que desencadenaron su

posterior deceso. Los agresores, al verlo mal herido y moribundo se dieron a la fuga, y procurando su impunidad y a fin de controvertir lo realmente acaecido, VIDELA, Ángel Quico y su hijo VIDELA, Gonzalo se presentaron en la dependencia Policial con intenciones de realizar una denuncia indicando haber sido agredidos por la víctima. Pero en atención a los elementos recabados y los testimonios recibidos quedaron legal y oportunamente aprehendidos. Asimismo, y mediante diversas diligencias fueron detenidos los restantes imputados, quedando VIDELA, Darío Fabián como único prófugo.
Interviene la Unidad Funcional de Instrucción N° 6 del Departamento Judicial Mercedes (IPP N° 09-00-0019203-22/00).
Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 6 del Departamento Judicial Mercedes (sita en calle 26 y 37, quinto piso, de la ciudad de Mercedes, teléfonos 02324 50-2668 y 02324 59-1802, correo electrónico ufi6.me@mpba.gov.ar), o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas (sita en calle 2 entre 51 y 53, Oficina N° 118 de la ciudad de La Plata, correo electrónico profugos@mseg.gba.gov.ar, teléfonos 0221 429-3015 y 0221 429-3091 de Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 horas), debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.
El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme el mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

IF-2023-29131402-GDEBA-DPRPDMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.12 12:02:58 -03'00'

ALEJANDRO INCHAURREGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1760-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: TNO. Cesar EGUIA GARCIA y otros.

VISTO los expedientes por los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en los ANEXOS I y II que se incorporan al presente, serán tratados en forma conjunta en único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que la Dirección de Sanidad, dictaminó que los agentes individualizados en los citados ANEXOS I y II han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno en el expediente N° EX-2020-12707099- GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará, asimismo y conforme a lo normado por el artículo 138 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que, consecuentemente, procede disponer el pase de Subescalafón del personal policial que se consigna en los ANEXOS I y II;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2023-31088277-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2023-31088365-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:14:50 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-31088277-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO I. TNO. Cesar EGUIA GARCIA y otros.

ANEXO I

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	EGUIA GARCIA CESAR	27852740	027301	EX-2023-18303783-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	LOPEZ MARCELO ALEJANDRO	23397010	023768	EX-2023-13005881-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	RODRIGUEZ PABLO JAVIER	26426858	023283	EX-2023-13508419-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	SOSSI MAXIMILIANO ANDRES	29957746	027113	EX-2023-14921977-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	AYALA ELIZABETH ROSANA	26610065	173616	EX-2023-21448266-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	COLMENARES MARIELA VIRGINIA	25690593	164380	EX-2023-16337071-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	VIRGILIO ERICA VIVIANA	31026128	166749	EX-2023-17093453-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	CONTRERAS MAURO IVAN	30902070	175992	EX-2023-19139866-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	DIAZ CESAR JAVIER	31780291	173717	EX-2023-16873798-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	FERRACCI MARIA ELEONORA	30227106	171740	EX-2023-10097582-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	PEDRO CARLOS DAMIAN	27561807	000796	EX-2023-19105593-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	RACEDO SOFIA ELIZABETH	28629388	170965	EX-2023-11953521-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	STREITENBERGER MAELA VICTORIA	32900666	169967	EX-2023-16206933-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	VILCHEZ CINTIA GISEL	30878945	176712	EX-2023-20082725-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	VILLAVICENCIO ANGELA GABRIELA	29261941	175327	EX-2023-20937984-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
16	ACOSTA NANCY MABEL	32882145	178298	EX-2023-18375604-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	NAVARRETE LORENA YUDITH	32646227	177458	EX-2023-12916743-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	PALMA ROCIO LUJAN	30487676	176629	EX-2023-11943745-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
19	ARECO BARBARA DAIANA	35955425	182600	EX-2023-19012286-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	CONDE ROSANA SOLEDAD	31829933	186949	EX-2023-21619380-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	LAZARTE DEBORA JEMINA	30281132	189024	EX-2023-17273052-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	POGONZA ELIZABETH AYELEN	33653422	188716	EX-2023-18543003-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	VERA HECTOR FABIAN	31418022	181140	EX-2021 -31863420-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	ZABALA MILAGROS	38436335	412159	EX-2023-17303747-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
25	BALBIANI MARIANGELES	35332432	201903	EX-2023-16426042-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	BARRAGAN CARINA DEL VALLE	28196974	484612	EX-2023-20200519-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	BUSTOS ECHEVERRIA GUILLERMO HERNAN	39908093	489446	EX-2023-21619559-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	CORREA IRIS ROMINA	32858192	194115	EX-2023-20083018-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

29	CRUZ YANINA GISELLE	29927679	478197	EX-2023-15678995-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	D'ORIA ADRIAN LUIS	28644044	473559	EX-2023-16446223-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	GODOY MAYRA ELIANA	37985890	411096	EX-2023-16307887-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	KENNY BRUNO NICOLAS	35611890	195950	EX-2023-18775677-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	MIÑO MICAELA ELIZABETH	37683522	411424	EX-2023-16408064-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	MORENO ROCIO LILIAN	36289898	417894	EX-2023-19028875-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	PIGNATARO MARIA FLORENCIA	39469188	197799	EX-2023-19537172-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	PONCE NATANAEL AMADO	35126610	490638	EX-2023-20085473-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	QUEVEDO ANGEL LUCIO EZEQUIEL	34804496	479947	EX-2023-18837921-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	RODRIGUEZ CARDOZO NOELIA BETIANA	33300845	486040	EX-2023-16311308-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	WALTER MAXIMILIANO JAVIER	33558813	191130	EX-2023-12886317-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.25 11:27:18 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-31088365-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO II. TNO. Cesar EGUIA GARCIA y otros.

ANEXO II

CAPITAN DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	FLORES MARTIN MIGUEL ALEJANDRO	22002859	157044	EX-2023-17586120-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	OCAMPO MIGUEL ANGEL	23987943	159095	EX-2023-06281641-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	CORDOBA MARCELA GABRIELA	27235615	161646	EX-2023-19029062-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	PEREIRA LUCIANA ESTER	24379867	153312	EX-2023-06622170-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	PEREYRA JUAN EDUARDO	25567520	158175	EX-2021 -29921060-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	AYALA MARCELO DANIEL	30201909	161533	EX-2023-19024110-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	CAÑIZA LEONARDO CLAUDIO	20840215	135245	EX-2023-04808824-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	MEZA ROMINA SOLEDAD	34516622	179314	EX-2023-17304197-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	SCUFFI SILVIA LORENA	31538674	171033	EX-2023-18326813-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	AZCUA LUIS ALBERTO	30648951	173023	EX-2023-11935559-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	CABRERA VERONICA ESTHER	26468610	169812	EX-2023-17092128-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	CARRASCO ANGEL LUIS	26107052	158393	EX-2023-11578453-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	CENA YANINA VANESA	27302004	000073	EX-2023-20150757-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	CEREZO MARIELA GEORGINA	32262539	174581	EX-2023-17273244-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	FERNANDEZ LUIS ALBERTO	32538695	180543	EX-2023-20116359-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	GONZALEZ ELIAS MIGUEL	32848143	178000	EX-2023-13226997-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	GUZMAN LUCIA GRACIELA	33268330	174805	EX-2023-07380697-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	LEUCHUCH GABRIEL ALEJANDRO	36359885	190566	EX-2023-19536716-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	RINQUE GABRIELA PAOLA	28288762	170279	EX-2023-17133571-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	TORRES ANTONELA SOLANGE	34333021	191857	EX-2023-16207041-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	VILLA GESICA LUJAN	37683615	191701	EX-2023-18944643-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	VILLAVICENCIO PAOLA CECILIA	30996748	164624	EX-2023-19014601-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	ZABALA MARIA EUGENIA	31609862	171347	EX-2023-11578546-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	ZAIA DANIEL PABLO	28100634	160058	EX-2023-11589381-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
25	ACOSTA ELIANA BELEN	35070435	483127	EX-2023-20926854-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	ACOSTA LUCIANO RUBEN	35410985	192392	EX-2023-21049641-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	AGUILERA FRANCISCO NICOLAS	38346309	192451	EX-2023-16446432-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	ALMEYRA NOELIA LILIANA	26683687	165779	EX-2023-11577429-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	AMARILLA YANINA MARIA ESTELA	37427822	192703	EX-2023-20154524-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	AMOZAIN HILDA CARINA	32940048	201886	EX-2023-19442865-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	AVILA BERENICE	37050218	186046	EX-2023-19805163-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	BALMACEDA EDUARDO GASTON	36495246	186342	EX-2023-13077090-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	BANEGA GISELA MARIEL	34439664	193009	EX-2023-19750450-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	BARBAGALLO FLORENCIA BEATRIZ	34119935	182969	EX-2023-14499476-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	BARRERA SEBASTIAN MIGUEL	34006015	186351	EX-2023-15671495-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	BENITEZ BRAIAN EZEQUIEL	35433565	193175	EX-2023-11910035-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	BRIZZOLARA VANESA NATALIA	28190747	481268	EX-2023-19024376-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	CABRERA DAMIAN ANDRES	35378552	182687	EX-2023-11449988-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	CAMPUSANO DANIELA BEATRIZ	35903813	186795	EX-2023-18014476-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	CARONI ANTONIO MAXIMILIANO	30231456	174555	EX-2023-11589503-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	CEJAS MELISA DULCE	38530390	191309	EX-2023-16472459-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	COBACHO CINTIA CAROLINA	31349481	165971	EX-2023-17666967-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
43	DASILVEIRA SONIA ELENA	33867132	201452	EX-2023-20116055-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
44	DIAZ CRISTIAN DANIEL	30728227	190115	EX-2023-14540128-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
45	ESPINOSA BRENDA ROMINA	31984541	181390	EX-2023-17666598-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
46	FERRERO MARISOL ANABEL	37862409	201247	EX-2023-21433631-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
47	FONTANA DANIELA SOLEDAD	32187451	194923	EX-2023-18376391-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

48	FRAU MAYRA	38932936	194951	EX-2023-20853444-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
49	GIMENEZ MARIA LOURDES	32345306	195264	EX-2023-16381490-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
50	GONZALEZ BETIANA SOL	38933980	201717	EX-2023-20246150-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
51	GONZALEZ LORENA NATALIA	29261380	178456	EX-2023-11601319-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
52	GONZALEZ MICAELA ELISABETH	38287508	493524	EX-2023-00745906-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
53	GONZALEZ MICAELA ESTEFANIA	36361459	188978	EX-2023-16346498-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
54	GUEVARA YANINA GISELE	32153481	413361	EX-2023-18386986-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
55	GUTIERREZ MARIA VICTORIA	34417116	201721	EX-2023-13003009-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
56	LONGHI GABRIELA VERONICA	29314188	170786	EX-2023-11575778-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
57	MANSILLA MARIA NATALIA ISABEL	34169872	196503	EX-2023-20085620-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
58	MONTIEL ANA LIA	30918926	174966	EX-2023-11643304-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
59	ORLANDO JUAN JOSE	36499831	197372	EX-2023-17035743-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
60	PACHECO BERNABE ALEXIS	34240831	197460	EX-2023-13126285-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
61	PAREDES VERONICA NOEMI	36361725	191045	EX-2023-16255883-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
62	PIGHETTI ANGIE MAGALI	38073691	197798	EX-2023-20189351-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
63	PINOCHI DAIANA BELEN	33480659	173943	EX-2023-11493534-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
64	PROVENZANO BARBARA NAHIR	38395949	200458	EX-2023-19108464-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
65	REYNA JAVIER GUSTAVO	33097726	412299	EX-2023-18303639-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
66	RIOS YESICA ALDANA	38607408	200468	EX-2023-21258113-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
67	ROJAS DEBORA NOEMI	31917898	191463	EX-2023-16446346-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
68	ROJAS ELIANA MAGALI	33113674	201581	EX-2023-19023990-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
69	ROMERO ALESIS DANILO	32038212	198389	EX-2023-18378358-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
70	SIERRA VALERIA GISELA	33211225	198857	EX-2023-15927530-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
71	SOSA PAOLA ROMINA	32031701	191488	EX-2023-16472524-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
72	TIODOLINI CARINA SOLEDAD	28371258	482446	EX-2023-10968816-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
73	TOLEDO DAIANA BELEN	33946332	414122	EX-2023-18785955-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
74	ZAPPONI VALERIA DAIANA	37824382	201379	EX-2023-20083789-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
75	ARRATIVEL LAUTARO JOAQUIN	35535534	498661	EX-2023-18539100-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
76	BAZAN VIDILI BRENDA	40063801	492204	EX-2023-18305034-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
77	BOSSIO MICAELA ILEANA	35976689	473547	EX-2023-19675493-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
78	CABRERA LOURDES	37862736	418058	EX-2023-13090388-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
79	CALVERAS FEDERICO IGNACIO	37952855	496882	EX-2023-18838805-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
80	CAMOS TAMARA ANAHI	36394422	477726	EX-2023-17072432-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
81	CASTRO PABLO MAXIMILIANO	35612074	410776	EX-2023-13221477-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
82	CINTAS CAROLINA SOLEDAD	37280681	490919	EX-2023-20168429-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
83	CROCCE CASTILLO FELICITAS NATALIA	39509916	419135	EX-2023-16312705-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
84	DE GRACIA SANDRO DAMIAN	28100627	477758	EX-2023-11700887-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
85	DE LA FUENTE MARIANEL CEFERINA LEONELA	37361739	479046	EX-2023-18822480-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
86	DIAZ ERIKA ELIANA	36482549	488683	EX-2023-18540669-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
87	DIAZ HERNAN EZEQUIEL	33869102	473809	EX-2023-18775474-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
88	DIZ ANGELES ZULEMA	33337224	472965	EX-2023-20082789-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
89	DOMINGO BARBARA GISELLE	42593074	427684	EX-2023-17373194-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
90	FABBRO GUILLERMO EZEQUIEL	33688928	201076	EX-2023-18000386-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
91	FERNANDEZ MAGALI AILEN	46336459	422547	EX-2023-21655809-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
92	FERNANDEZ MAURO EZEQUIEL	32714623	472998	EX-2023-17587917-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
93	FRANCO SEBASTIAN MIGUEL	30862633	472473	EX-2023-19022390-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
94	GALLARDO ARMANDO ANDRES	30466232	480057	EX-2023-15920573-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
95	GOMEZ CRISTIAN ISAIAS EMMANUEL	31000801	200179	EX-2023-11911854-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

96	GOMEZ MARIA JOSE	37697720	489296	EX-2023-16880371-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
97	GONZALEZ EMILIA OFELIA	36616812	478728	EX-2023-12883261-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
98	GONZALEZ MARIA LUJAN	36736550	495260	EX-2023-15861952-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
99	GUTIERREZ EVELYN DAIANA	38239283	411171	EX-2023-21687210-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
100	GUTIERREZ JONATAN ARIEL	35233620	496980	EX-2023-20115043-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
101	IBAÑEZ GABRIELA JIMENA	36023907	195801	EX-2023-19534895-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
102	IBAÑEZ SILVINA PAMELA	31966174	413372	EX-2023-11643430-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
103	IRIGOIN MAURO MAXIMILIANO	33576467	195854	EX-2023-21176244-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
104	LEGUIZAMON JOSUE GABRIEL	36829052	493550	EX-2023-18798694-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
105	LICCIARDELLO CAMILA	38360765	485313	EX-2023-13100636-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
106	LOPEZ DI SANTO ALEJANDRA ANABELA	38705861	196237	EX-2023-11600410-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
107	MANSUR ERICA JOHANA	40377067	495695	EX-2023-18306639-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
108	MIRANDA MARIANA LUJAN	36513264	489402	EX-2023-18013621-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
109	MONTI YAMILA MARIA DE ANGELES	35400038	478981	EX-2023-19010850-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
110	OLDONI FLORENCIA	37405986	475789	EX-2023-21700155-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
111	ORTIZ ROXANA FERNANDA	27457569	472633	EX-2023-16446081-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.25 11:27:30 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1773-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Designación de cargo. Leandro Javier IRURETA GOYENA y otros.

VISTO los expedientes EX-2023-20868712-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-18830004-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-03790824-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-13351332-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-19709940-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-19172357-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-22943025-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-17971196-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-08149266-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-19867063-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-14776912-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-08113684-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-13445566-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-09752940-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-17185937-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-30544302-GDEBA-

DDPRYMGEMSGP, EX-2021-32055569-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-28585356-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-25820059-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2021-34248012-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-15363522-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-15765976-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-17807033-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-25771426-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2022-25769919-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial de cargos en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico -funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos a ocupar se encuentran previstos en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aprobados por las Resoluciones N° 1366/11, N° 199/16, N° 1054/17 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa -en caso de corresponder- de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2023-28640392-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2023-28640861-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuados -en caso de corresponder-, de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:15:37 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-28640392-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 10 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. Leandro Javier IRURETA GOYENA y otros.

ANEXO I

Comisario del Subescalafón Comando Osvaldo César MUÑOZ (DNI 25.049.527 - clase 1975), Legajo N° 22.450, a quien se le limita a partir del 12 de mayo de 2023, la designación en el cargo de Segundo Jefe (Estación de Policía Departamental de Seguridad Quilmes "Clase A"), dispuesta mediante Resolución N° 845/22.

Comisaria del Subescalafón Comando Anabela Beatriz SARAVIA (DNI 26.084.869 - clase 1977), Legajo N° 24.427, a quien se le limita a partir del 12 de mayo de 2023, la designación en el cargo de Subjefa de Unidad de Policía de Prevención Local (Unidad de Policía de Prevención Local Quilmes), dispuesta mediante Resolución N° 63/22.

Subcomisario del Subescalafón Comando Matías Felipe MADRIL (DNI 33.856.566 - clase 1988), Legajo N° 176.584, a quien se le limita a partir del 20 de abril de 2023, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Villa Gesell Seccional Tercera -Mar de Las Pampas- (Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Villa Gesell "Clase B"), dispuesta mediante Resolución N° 1623/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.10 10:38:02 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-28640861-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 10 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Leandro Javier IRURETA GOYENA y otros.

ANEXO II

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD AZUL "CLASE C"

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leandro Javier IRURETA GOYENA (DNI 22.839.793 - clase 1972), Legajo N° 22.365.

JEFE DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD FLORENTINO AMEGHINO "CLASE C" (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR OESTE II)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gerardo Raúl IMHOF (DNI 25.186.929 - clase 1976), Legajo N° 23.089.

JEFE DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD GENERAL LAVALLE "CLASE C" (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL ATLÁNTICA I)

Comisario del Subescalafón Comando Horacio Marcelo ACOSTA (DNI 20.231.670 - clase 1968), Legajo N° 20.427.

JEFE DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD CORONEL PRINGLES "CLASE C" (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR SUR)

Comisario del Subescalafón Comando Juan Carlos BAHIA (DNI 27.885.008 - clase 1980), Legajo N° 23.523.

JEFE DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD MONTE "CLASE B" (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL CAPITAL)

Comisario del Subescalafón Comando Luis Rigoberto FONTANA (DNI 23.624.166 - clase 1974), Legajo N° 20.996.

JEFE DIVISIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) SAN MARTÍN

Comisario del Subescalafón Comando Fabio Germán DESCALZO (DNI 27.642.242 - clase 1979), Legajo N° 26.201.

SEGUNDA JEFA (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD QUILMES "CLASE A")

Comisaria del Subescalafón Comando Anabela Beatriz SARAVIA (DNI 26.084.869 - clase 1977), Legajo N° 24.427.

SEGUNDO JEFE (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TRES DE FEBRERO "CLASE B")

Comisario del Subescalafón Comando Federico Roberto ALVAREZ (DNI 23.888.801 - clase 1974), Legajo N° 24.114.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL PILA (POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD PILA "CLASE C")

Comisario del Subescalafón Comando Rodolfo Julián TAVERNA (DNI 24.934.774 - clase 1975), Legajo N° 24.444.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL CORONEL PRINGLES (POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD CORONEL PRINGLES "CLASE C")

Comisario del Subescalafón Comando Pedro Javier VAUDAGNA (DNI 27.098.838 - clase 1979), Legajo N° 24.470.

JEFE DE COMISARÍA JOSÉ C. PAZ SECCIONAL SEGUNDA -BARRIO FRINO-

Comisario del Subescalafón Comando Jorge Claudio GUTIERREZ (DNI 27.239.946 - clase 1979), Legajo N° 25.208.

JEFA SECCIÓN JUDICIALES (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD SAN VICENTE "CLASE C")

Comisaria del Subescalafón Comando María Vanesa ROJAS (DNI 25.404.683 - clase 1977), Legajo N° 24.400.

JEFE SECCIÓN JUDICIALES (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LA MATANZA "CLASE A")

Comisario del Subescalafón Comando Octavio César TUZZA (DNI 22.479.505 - clase 1971), Legajo N° 22.095.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL LEZAMA (POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD LEZAMA "CLASE C")
Subcomisario del Subescalafón Comando Matías Felipe MADRIL (DNI 33.856.566 - clase 1988), Legajo N° 176.584.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL GENERAL PAZ -RANCHOS- (POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD GENERAL PAZ "CLASE C")

Subcomisario del Subescalafón Comando Alberto Hugo PEREYRA (DNI 26.145.004 - clase 1977), Legajo N° 23.238.

JEFE SECCIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) LUJÁN

Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Javier ROSENDE (DNI 26.950.627 - clase 1978), Legajo N° 26.753.

JEFE SECCIÓN CE.P.A.I.D. (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CORONEL DORREGO "CLASE C")

Subcomisario del Subescalafón Comando Federico Rafael AMAYA (DNI 25.839.951 - clase 1977), Legajo N° 26.131.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA ENSENADA (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ENSENADA "CLASE C")

Oficial Principal del Subescalafón Comando Guadalupe Mariel ALVAREZ (DNI 31.381.314 - clase 1984), Legajo N° 945.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA SAN FERNANDO (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD SAN FERNANDO "CLASE C")

Oficial Principal del Subescalafón Comando María Bárbara GONZALEZ (DNI 29.408.839 - clase 1982), Legajo N° 157.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA LA COSTA (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LA COSTA "CLASE C")

Oficial Principal del Subescalafón Comando Nora Melisa ORELLANO (DNI 33.079.281 - clase 1987), Legajo N ° 176.234.

JEFA SECCIÓN OPERACIONES Y PLANIFICACIÓN (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD JOSÉ C. PAZ "CLASE B")

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Carla Noemí MENDEZ (DNI 31.555.210 - clase 1985), Legajo N° 174.943.

JEFE SECCIÓN LOGÍSTICA (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LANÚS "CLASE B")

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Martín Raúl Cayetano SOSA (DNI 28.930.887 - clase 1981), Legajo N° 169.398.

JEFA SECCIÓN OPERACIONES Y PLANIFICACIÓN (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CARLOS CASARES "CLASE C")

Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo María Victoria FUENTES CERDA (DNI 33.788.304 - clase 1988), Legajo N° 185.653.

JEFA SECCIÓN PERSONAL (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CAMPANA "CLASE C")

Sargenta del Subescalafón General Rita Mariana BRANDAN (DNI 30.612.340 - clase 1983), Legajo N° 479.035.

JEFA SECCIÓN JUDICIALES (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CAMPANA "CLASE C")

Sargenta del Subescalafón General Caterina Ayelen GOMEZ (DNI 40.376.941 - clase 1996), Legajo N° 479.060.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.10 10:39:00 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1774-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Designación de cargo. Lucas Javier MARTÍNEZ.

VISTO el expediente EX-2022-23132874-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando, Lucas Javier MARTINEZ, en el cargo de Jefe Gabinete Robo y Hurto (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Nicolás), en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 525/17 -complementaria de la Resolución N° 199/16-;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando, Lucas Javier MARTINEZ, en el cargo de Jefe Gabinete Robo y Hurto (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Nicolás);

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Oficial Principal del Subescalafón Comando MARTINEZ para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, al Oficial Principal del Subescalafón Comando, Lucas Javier MARTINEZ (DNI 29.261.148 - clase 1982), Legajo N° 165.539, en el cargo de Jefe Gabinete Robo y Hurto (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Nicolás), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Oficial Principal del Subescalafón Comando Lucas Javier MARTINEZ (DNI 29.261.148 - clase 1982), Legajo N° 165.539, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:15:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1775-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Designación de cargo. Diego Alberto DELGADO.

VISTO el expediente EX-2022-24417168-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Oficial Subinspector del Subescalafón Comando, Diego Alberto DELGADO, en el cargo de Jefe Sección Operaciones (Subcoordinación de Zona de Seguridad Rural Pehuajó), en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Rural, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Seguridad Rural a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por la Resolución N° 2125/15 -modificada por las Resoluciones N° 2618/15, N° 341/20, N° 946/22 y N° 2165/22-;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Oficial Subinspector del Subescalafón Comando, Diego Alberto DELGADO, en el cargo de Jefe Sección Operaciones (Subcoordinación de Zona de Seguridad Rural Pehuajó);

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Oficial Subinspector del Subescalafón Comando DELGADO para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, Coordinación de Zona de Seguridad Rural, al Oficial Subinspector del Subescalafón Comando, Diego Alberto DELGADO (DNI 32.837.466 - clase 1987), Legajo N° 182.989, en el cargo de Jefe Sección Operaciones (Subcoordinación de Zona de Seguridad Rural Pehuajó), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía a requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Oficial Subinspector del Subescalafón Comando Diego Alberto DELGADO (DNI 32.837.466 - clase 1987), Legajo N° 182.989, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:15:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1778-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón Servicios Generales Jonatan Ezequiel OLIVA y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2023-22378983-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2023-24235811-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2023-24910775-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2023-22373306-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propician las designaciones en calidad de Oficiales del Subescalafón Servicios Generales de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los ciudadanos y ciudadanas que aprobaron la capacitación correspondiente al “Curso para postulantes a conductor motorista de móvil identificable”, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite serán tratados en forma conjunta, en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 -y sus modificatorias-;

Que conforme a lo informado por la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, los ciudadanos y ciudadanas han completado el "Curso para postulantes a conductor motorista de móvil identificable" previsto en el artículo 6° de la Resolución N° 634/22;

Que la Ley N° 15.394, en su artículo 82, sustituyó el artículo 32 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, estableciendo que el personal del Subescalafón Servicios Generales podrá cumplir funciones de conductor motorista de móvil policial identificable por razones operativas, pudiendo los Municipios acordar con la Autoridad de Aplicación a efectos de contar con ese personal;

Que mediante Resolución N° 317/23 se aprobó el modelo de Convenio Conductor Motorista de Móvil Identificable, a celebrarse entre este Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y diversos Municipios;

Que en dicho marco, cada Municipio ha realizado las evaluaciones psicofísicas de los ciudadanos y ciudadanas referidos;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que originan las presentes designaciones, informando la nomenclatura correspondiente;

Que resultan de aplicación en la especie las previsiones de los artículos 3° y 5° de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 2° y 4° incisos a) y g) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que deviene oportuno y conveniente exceptuar las presentes designaciones del requisito exigido en el artículo 5° inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, conforme lo facultado por el inciso e) del mismo artículo;

Que el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional y el Jefe de Policía han tomado conocimiento de las designaciones en trámite;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que consecuentemente, encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la normativa vigente, procede el dictado del pertinente acto administrativo que designe a los referidos ciudadanos y ciudadanas en el grado inicial de Oficial del Subescalafón Servicios Generales;

Que la gestión que se propicia se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón Servicios Generales de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a los ciudadanos y ciudadanas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-31723109-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, exceptuándolos del límite máximo de edad para el ingreso a la carrera policial, previsto en el artículo 5° inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, conforme lo facultado por el inciso e) del mismo artículo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:15:56 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-31723109-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón Servicios Generales Jonatan Ezequiel OLIVA y otros.

ANEXO ÚNICO

MUNICIPIO DE ALMIRANTE BROWN

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	OLIVA JONATAN EZEQUIEL	38635202	1994	441438

MUNICIPIO DE AVELLANEDA

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	GARCIA TOMAS ALEJO	43519622	2001	441441

MUNICIPIO DE BERISSO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	BARRIONUEVO FACUNDO JULIAN	41678435	1999	441444
2	CACERES ALEJANDRO ANDRES	37684418	1995	441446
3	MEDINA HERNAN OMAR	40759873	1997	441448

MUNICIPIO DE ITUZAINGÓ

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	GALVAN FRANCO BENJAMIN	42254195	2000	441447
2	JEREZ AGUSTIN EZEQUIEL	40734437	1997	441437
3	PINELLO TOMAS JAVIER	42297157	1999	441439
4	ROJAS ZACCARA CAMILA AILEN	40024673	1997	441449

MUNICIPIO DE LA MATANZA

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	ALBARRACIN LUCIA ARACELI	45682191	2004	441432
2	BARRIOS AYRTON DIONISIO	45465296	2004	441433
3	BONZI MAURO ALEJANDRO	39772891	1996	441445
4	CENTENO MICAELA ALDANA	38452496	1994	441428
5	CHAVEZ ALAN JESUS	43744435	2001	441434
6	FERNANDEZ HERNAN MISAEL	39701787	1997	441436
7	FROILA NICOLE MICAELA	44459705	2003	441429
8	GALMES SAHIRA ABIGAIL	45147119	2003	441430
9	RUIZ MARCOS MAXIMILIANO	40713705	1997	441431

MUNICIPIO DE LOMAS DE ZAMORA

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	DURAN ARMATA ALEX WILSON	43804427	2001	441435

MUNICIPIO DE MERCEDES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	TRICARICO DIEGO GABRIEL	37702670	1994	441440

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.28 19:10:09 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1786-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Retiro activo voluntario con porcentaje. Marcelo Jorge GAVI.

VISTO el expediente N° EX-2023-26648178- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia el pase a situación de retiro activo voluntario del Comisario del Subescalafón Administrativo Marcelo Jorge GAVI, y

CONSIDERANDO:

Que el Comisario del Subescalafón Administrativo Marcelo Jorge GAVI, Legajo N° 145.332, que solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, reúne los requisitos establecidos en la Ley de Personal N° 13.982 - y modificatorias-;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de la solicitud de retiro activo voluntario en trámite;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del Comisario del Subescalafón Administrativo Marcelo Jorge GAVI (DNI 17.620.009 - clase 1966), Legajo N° 145.332, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Comisario del Subescalafón Administrativo Marcelo Jorge GAVI (DNI 17.620.009 - clase 1966), Legajo N° 145.332, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:16:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1787-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2023-26629701-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros

---

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2023, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado en ese acto por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Eduardo Javier ALONSO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes, y se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982, y su Decreto Reglamentario N° 1050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria, y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2023, celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Eduardo Javier ALONSO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme el Anexo Único (IF-2023-30621583-GDEBA-DPPSSPMSGP) que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394, conforme a las siguientes nomenclaturas presupuestarias:

EX-2023-26629701-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2023-27014861-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de

Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02- Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2023-26447257-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2023-25598016-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-24946650-GDEBA-DPRYMGEMSGP y EX-2023-25378597-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17- U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 04 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:16:35 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-30621583-GDEBA-DPPSSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 21 de Julio de 2023

Referencia: Anexo Contratos de Locación de servicios docentes EX-2023-26629701-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros

ANEXO ÚNICO

Ord.	EXPEDIENTES	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1	EX-2023-26629701-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29597795-GDEBA-DPPSSPMSGP	Departamento Formativo de Estrategias Policiales de Proximidad
2	EX-2023-27014861-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29597338-GDEBA-DPPSSPMSGP	Mesa de Coordinación para el Desarrollo

			Profesional e Institucional del Sistema Educativo Policial
3	EX-2023-26447257-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29597433-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Zárate Campana
4	EX-2023-25598016-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29597553-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Rafael Obligado
5	EX-2023-24946650-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29597663-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Quilmes
6	EX-2023-25378597-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29559811-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Necochea

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.21 11:01:25 -03'00'

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1788-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2023-24723421-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2023, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado en ese acto por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Eduardo Javier ALONSO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes, y se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982, y su Decreto Reglamentario N° 1050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria, y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2023, celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Eduardo Javier ALONSO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme el Anexo Único (IF-2023-30201380-GDEBA-DPPSSPMSGP) que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394, conforme a las siguientes nomenclaturas presupuestarias:

EX-2023-24723421-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-23329065-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX 2023-13747220-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2023-23020642-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2023-22488250-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2023-23591754-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 04 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:16:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-30201380-GDEBA-DPPSSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Julio de 2023

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2023-24723421-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros

---

ANEXO ÚNICO

Ord.	N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1	EX-2023-24723421 -GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29560182-GDEBA-DPPSSPMSGP	Mesa de Coordinación para la Comunicación y Producción de Contenidos Audiovisuales
2	EX-2023-23329065-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-2956033-GDEBA-DPPSSPMSGP	Superintendencia de Comunicaciones en el marco del Plan Anual de Capacitación
3	EX-2023-13747220-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29560014-GDEBA-DPPSSPMSGP	Superintendencia de Inteligencia Criminal en el marco del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC 2023)
4	EX-2023-23020642-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29559475-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede La Matanza
5	EX-2023-22488250-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29559656-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Azul
6	EX-2023-23591754-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29559278-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede La Plata

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.19 08:48:49 -03'00'

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1789-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2023-28230907-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros

---

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2023, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado en ese acto por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Eduardo Javier ALONSO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes, y se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982, y su Decreto Reglamentario N° 1050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria, y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2023, celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Eduardo Javier ALONSO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme el Anexo Único (IF-2023-30621483-GDEBA-DPPSSPMSGP) que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394, conforme a las siguientes nomenclaturas presupuestarias:

EX-2023-28230907-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2023-22162896-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2023-26628948-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2023-25691674-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2023-25592446-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 04 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:16:42 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 21 de Julio de 2023

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2023-28230907-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

ANEXO ÚNICO

Ord.	N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1	EX-2023-28230907-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29596406-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede División Armamento y Tiro Policial
2	EX-2023-22162896-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29596288-GDEBA-DPPSSPMSGP	Mesa de Coordinación para la Comunicación y Producción de Contenidos Audiovisuales
3	EX-2023-26628948-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29596484-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela Superior de Policía "Cnel. Adolfo Marsillach"
4	EX-2023-25691674-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29596647-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Luján
5	EX-2023-25592446-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2023-29596579-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Almirante Brown

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.21 11:01:12 -03'00'

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1790-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes- María Elisa BONNETTINI.

VISTO el expediente N° EX-2023-26211409-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Oficial Inspectora del Subescalafón Comando María Elisa BONNETTINI, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Oficial Inspectora del Subescalafón Comando María Elisa BONNETTINI, Legajo N° 171.153, revista en la Comisaria de la Mujer y la Familia Carlos Casares, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que la agente BONNETTINI goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, a la Oficial Inspectora del Subescalafón Comando María Elisa BONNETTINI (DNI 32.395.638 - clase 1986), Legajo N° 171.153, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Oficial Inspectora del Subescalafón Comando María Elisa BONNETTINI (DNI 32.395.638 - clase 1986), Legajo N° 171.153, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:16:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1796-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Designación de cargo. Héctor Ariel LIVIDISKY y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2023-06107131-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2023-19626938-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2023-15019460-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-31761861-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2023-15017407-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2023-11215394-GDEBA-

DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-31071599-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-26257272-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2023-20153076-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2023-09848613-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2023-18820008-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2023-04311423-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2023-10763430-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2023-08659326-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2023-13370864-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propician designaciones de cargo de personal policial, en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Vial, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Seguridad Vial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 1421/15 -y sus complementarias N° 2500/07, N° 2803/07 y N° 3836/11;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se sancionó la estructura orgánico -funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 7 de marzo de 2023, del Subcomisario del Subescalafón Comando Ricardo Mario GARCIA, Legajo N° 164.782, en el cargo de Jefe Destacamento Vial Coronel Vidal “Clase B” (Departamento Zona Operativa Vial VII Mar del Plata), quien fuera designado mediante Resolución N° 139/22;

Que asimismo, el Superintendente de Seguridad Vial propicia las designaciones del personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa -en caso de corresponder- de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 7 de marzo de 2023, la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Ricardo Mario GARCIA (DNI 25.514.218 - clase 1976), Legajo N° 164.782, en el cargo de Jefe Destacamento Vial Coronel Vidal “Clase B” (Departamento Zona Operativa Vial VII Mar del Plata), dispuesta mediante Resolución N° 139/22.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Vial, Dirección Operativa y Coordinación Vial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-31083342-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuados -en caso de corresponder- de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:17:07 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-31083342-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo. Héctor Ariel LIVIDISKY y otros.

ANEXO ÚNICO

JEFE DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL III SAN NICOLÁS

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Héctor Ariel LIVIDISKY (DNI 21.452.025 - clase 1970), Legajo N ° 20.259.

JEFE DESTACAMENTO VIAL LA BALLENERA (DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL VII MAR DEL PLATA)

Subcomisario del Subescalafón Comando Pablo Ezequiel CUELLO (DNI 31.070.304 - clase 1984), Legajo N° 26.913.

JEFE DESTACAMENTO VIAL CAMET (DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL VII MAR DEL PLATA)

Subcomisario del Subescalafón Comando Ricardo Mario GARCIA (DNI 25.514.218 - clase 1976), Legajo N° 164.782.

JEFA DESTACAMENTO VIAL SAMBOROMBÓN (DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL I LA PLATA)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Bárbara Carolina LOPEZ (DNI 27.565.254 - clase 1979), Legajo N° 715.

JEFA DESTACAMENTO VIAL CORONEL VIDAL (DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL VII MAR DEL PLATA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando María Lujan ALVAREZ (DNI 28.474.677 - clase 1980), Legajo N° 165.787.

JEFA DESTACAMENTO VIAL GUERNICA (DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL I LA PLATA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando María Soledad BARROSO (DNI 28.974.768 - clase 1982), Legajo N° 172.722.

JEFE DESTACAMENTO VIAL SAN MIGUEL DEL MONTE (DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL I LA PLATA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Luis Alejandro JIMENEZ (DNI 30.459.721 - clase 1983), Legajo N ° 1.742.

JEFE DESTACAMENTO VIAL CAÑADA SECA (DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL IX TRENQUE LAUQUEN)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Víctor Hugo ORTELLADO (DNI 31.434.855 - clase 1985), Legajo N° 170.258.

JEFE DESTACAMENTO VIAL VIVORATÁ (DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL VII MAR DEL PLATA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Sebastián Alejandro TOLOSA (DNI 32.471.949 - clase 1986), Legajo N° 174.344.

JEFE SECCIÓN MOTORIZADA VIAL (DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL III SAN NICOLÁS)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Jorge Enrique URQUIZA (DNI 27.801.776 - clase 1980), Legajo N ° 165.702.

JEFA DESTACAMENTO VIAL EL SOLDADO (DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL VII MAR DEL PLATA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Gabriela Lujan VELIZ (DNI 32.067.071 - clase 1986), Legajo N° 171.079.

JEFA DESTACAMENTO VIAL LEZAMA (DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL IV DOLORES)

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Yanina Maribel ACHA (DNI 33.226.946 - clase 1988), Legajo N° 174.376.

JEFA DESTACAMENTO VIAL PUENTE PUEYRREDÓN (DIVISIÓN AUTOPISTAS SUR)

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Marcela Alejandra Noemí CHAILE (DNI 32.036.336 - clase 1986), Legajo N° 171.215.

JEFE DESTACAMENTO VIAL CARMEN DE PATAGONES (DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL V BAHIA BLANCA)

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Mario Lujan CISNEROS (DNI 27.761.369 - clase 1980), Legajo N ° 176.461.

JEFA DESTACAMENTO VIAL PUENTE AVELLANEDA (DIVISIÓN AUTOPISTAS SUR)

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Micaela Angélica FRANCO (DNI 33.796.334 - clase 1988), Legajo N° 174.712.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.25 11:14:52 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1797-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Baja voluntaria. Gustavo Daniel Adrián POLO y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes mencionados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente, serán tratados en forma conjunta, en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-31077693-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:17:11 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-31077693-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja voluntaria. Gustavo Daniel Adrián POLO y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	POLO GUSTAVO DANIEL ADRIAN	27826751	167313	EX-2023-12937810- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	DISAVIA MARIA EUGENIA	30057472	169578	EX-2023-19801589- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	MEDINA FABIAN FERNANDO	31851383	173866	EX-2023-07589138- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	CABRERA BARRIOS RODOLFO MAXIMILIANO	32112206	173073	EX-2022-19735561- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	ORTIZ JORGE FACUNDO	31907791	189086	EX-2023-18838429- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	BIANCO ANTONELLA	32603334	488433	EX-2023-10376255- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	BUSTELO PABLO DANIEL	34509465	422903	EX-2023-15966866- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	CAPORALE MARIANA	30346968	427541	EX-2023-04286305- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	PEREZ KLALA MARIA VICTORIA	37352994	431766	EX-2023-14503094- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	SANTILLAN CLAUDIA LUCIANA	26855856	438864	EX-2023-15433336- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	LOCATELLI JOHANA YANINA	33548581	179083	EX-2023-10018601- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	MADONNA JUAN MARCELO	26997933	160562	EX-2018-20367272- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
13	ALVAREZ STEPHANIE GRETEL	35350001	182582	EX-2023-05470791- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	AVALOS ARIEL HILARIO	31563604	173015	EX-2023-03065645- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	RAMIREZ NATALIA SOLEDAD	28548558	175735	EX-2023-12746604- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
16	GODOY BETIANA RUTH	29148916	172779	EX-2023-17109160- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
17	ARAUJO NADIA ANALIA	35784387	202350	EX-2023-13559770- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	CUESTA FERNANDO NICOLAS	35100852	481954	EX-2022-09241009- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	SOSA NOELIA SOLEDAD	37939950	200587	EX-2023-02269193- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	VERON IVAN MANUEL	33915793	496119	EX-2023-15529742- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
21	CUENCA FERREYRA JONATAN SEBASTIAN	35074396	186956	EX-2023-04016135- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	MADINABEITIA MARIA SOLEDAD	37677189	192237	EX-2023-08382094- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
23	BASABE KARINA TERESA	29849360	477090	EX-2023-05372703- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	CARPIO YANINA VALERIA	31109111	414564	EX-2023-16381279- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	IBARROLA CARLA MICAELA	40239760	424000	EX-2023-10308026- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	MANCERA DEBORA	37782196	477854	EX-2018-07747089- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	PUZZO ANTONELA INES	38632655	413458	EX-2023-06349462- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	RODEJA ANA LUZ	38041968	488633	EX-2023-14211376- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	SISTI STEFANO EDGARDO	37241410	412460	EX-2022-34490080- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.25 11:00:06 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1805-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Baja obligatoria por fallecimiento. MERCURI, Sofia Inés y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente serán tratados en forma conjunta, en único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que se agregan las actas de defunción;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la presente medida se encuadra en los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-29224903-GDEBA-DPRPMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:17:40 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-29224903-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja obligatoria por fallecimiento. MERCURI, Sofia Inés y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
1	MERCURI SOFIA INES	31107540	29/04/2023	EX-2023-16571636- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
2	GALLARDO EDUARDO ALEJANDRO	17285860	10/05/2023	EX-2023-18796652- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
3	RIVAROLA CARLOS ALBERTO	22199552	17/04/2023	EX-2023-14455936- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
4	ARNEDO WALTER ESTEBAN	27399443	20/03/2021	EX-2021-06700626- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
5	GRASSO MIRIAM ELISABET	16596783	24/05/2023	EX-2023-22020347- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
6	ACOSTA CARLOS DANIEL	27064195	12/04/2023	EX-2023-13403834- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFON SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
7	CHACON ENRIQUE ALBERTO	17409837	15/11/2020	EX-2023-08990380- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
8	CAÑA YAMIL	30910113	24/05/2023	EX-2023-21633496- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	CELAYA CARLOS WALTER	34469727	20/05/2023	EX-2023-21205234- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	CONDE SOLANGE SABRINA	29676917	17/05/2023	EX-2023-20157956- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	LOPEZ RUBEN DARIO	33149105	22/03/2023	EX-2023-10536189- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	VELAZQUEZ ANTONELA CELESTE	34452468	11/07/2022	EX-2022-21954530- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
13	CANCELLARICH JONATAN ADRIAN	33113468	25/12/2022	EX-2023-00699424- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

14	LAVATTI YESICA ESTEFANIA	35400956	12/05/2023	EX-2023-19099038- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.12 18:17:25 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1806-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Designación de cargo. Daniel Oscar RIGO y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2023-26194067-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2023-24528162-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2023-23648736-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propician designaciones de cargo de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Cuerpos, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite serán tratados en forma conjunta, en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 -y sus modificatorias-;

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico -funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, mediante Resolución N° 2205/21, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Cuerpos;

Que se gestiona la limitación de las designaciones del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa -en caso de corresponder- de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aplicable a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 –modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2023-31087374-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Cuerpos, Dirección de Infantería, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2023-31087464-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuados -en caso de corresponder- de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aplicable a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:17:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-31087374-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. Daniel Oscar RIGO y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Daniel Oscar RIGO (DNI 20.796.072 - clase 1969), Legajo N° 19.548, a quien se le limita a partir del 8 de junio de 2023, la designación en el cargo de Subdirector de Infantería, dispuesta mediante Resolución N° 576/22.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Martín Miguel REDONDO (DNI 23.006.239 -clase 1972), Legajo N° 22.029, a quien se le limita a partir del 9 de junio de 2023, la designación en el cargo de Jefe de División Supervisión de Zona AMBA Norte II (Dirección de Infantería), dispuesta mediante Resolución N° 587/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando José Antonio MORALES (DNI 18.308.932 - clase 1967), Legajo N° 20.635, a quien se le limita a partir del 12 de mayo de 2023, la designación en el cargo Jefe de División Supervisión de Zona Capital (Dirección de Infantería), dispuesta mediante Resolución N° 825/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.25 11:24:44 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-31087464-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Daniel Oscar RIGO y otros.

ANEXO II

DIRECTOR DE INFANTERÍA

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Daniel Oscar RIGO (DNI 20.796.072 - clase 1969), Legajo N° 19.548.

SUBDIRECTOR DE INFANTERÍA

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Martín Miguel REDONDO (DNI 23.006.239 -clase 1972), Legajo N° 22.029.

JEFE DE DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE ZONA CAPITAL (DIRECCIÓN DE INFANTERÍA)

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Alejandro PALMA (DNI 25.601.250 - clase 1976), Legajo N° 21.989.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.25 11:24:58 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1807-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Designación de cargo. BUBBICO, Ariel Alejandro.

VISTO el expediente EX-2023-07937258-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Técnico, Ariel Alejandro BUBBICO, en el cargo de Jefe División Talleres, en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 1163/14 se aprobaron los Nomencladores de Funciones y Directorios de Competencias del Personal Policial de la Dirección de Coordinación Logística - Comando de Prevención Comunitaria y de la Dirección de Automotores;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 14 de julio de 2023, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Alejandro Sebastián MOREL, Legajo N° 23.815, en el cargo de Jefe División Talleres, en el que fuera designado mediante Resolución N° 2325/22;

Que, asimismo, el Director Provincial de Logística Operativa propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Técnico, Ariel Alejandro BUBBICO, Legajo N° 150.105, en el cargo de Jefe División Talleres;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Subcomisario del Subescalafón Técnico BUBBICO para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 14 de julio de 2023, la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Alejandro Sebastián MOREL (DNI 28.061.423 - clase 1980), Legajo N° 23.815, en el cargo de Jefe División Talleres, dispuesta mediante Resolución N° 2325/22.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Logística Operativa, Dirección de Automotores, al Subcomisario del Subescalafón Técnico, Ariel Alejandro BUBBICO (DNI 23.340.669 - clase 1974), Legajo N° 150.105, en el cargo de

Jefe División Talleres, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:17:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1808-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Designación de cargo. Juan Andrés TORNARI.

VISTO el expediente N° EX-2023-28842426-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Juan Andrés TORNARI en el cargo de Jefe Sección Protección Familiar (División Obra Social), en el ámbito de la Superintendencia de Servicios Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Servicios Sociales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 2855/15;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, el Superintendente de Servicios Sociales propicia la designación del Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Juan Andrés TORNARI, Legajo N° 479.490, en el cargo de Jefe Sección Protección Familiar (División Obra Social), reuniendo el postulante las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo TORNARI para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, Dirección de Prestaciones, al Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Juan Andrés TORNARI (DNI 30.987.609 - clase 1984), Legajo N° 479.490, en el cargo de Jefe Sección Protección Familiar (División Obra Social), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aplicable a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Juan Andrés TORNARI (DNI 30.987.609 - clase 1984), Legajo N° 479.490, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:17:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1815-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes. Nahuel Ezequiel Abel MAGALLANES.

VISTO el expediente N° EX-2023-26774636-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Nahuel Ezequiel Abel MAGALLANES, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 31 de julio de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Nahuel Ezequiel Abel MAGALLANES, Legajo N° 191.627, revista en el Grupo de Apoyo Departamental Pinamar, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente MAGALLANES goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 31 de julio de 2023, al Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Nahuel Ezequiel Abel MAGALLANES (DNI 36.884.224 - clase 1992), Legajo N° 191.627, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Nahuel Ezequiel Abel MAGALLANES (DNI 36.884.224 - clase 1992), Legajo N° 191.627, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:18:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1816-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes. DE LA CONCEPCION, Nicolás Ezequiel.

VISTO el expediente EX-2023-09663263-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Nicolás Ezequiel DE LA CONCEPCION, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 23 de agosto de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Nicolás Ezequiel DE LA CONCEPCION, Legajo N° 184.267, revista en el Puesto de Vigilancia El Peligro, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente DE LA CONCEPCION goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 23 de agosto de 2023, al Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Nicolás Ezequiel DE LA CONCEPCION (DNI 34.359.035 - clase 1989), Legajo N° 184.267, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Nicolás Ezequiel DE LA CONCEPCION (DNI 34.359.035 -clase 1989), Legajo N° 184.267, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:18:21 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1817-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Baja obligatoria por incapacidad física. Marianela Vanesa Belén ZAPATA.

VISTO el expediente N° EX-2022-00141564-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la baja obligatoria por incapacidad física de la Subteniente del Subescalafón General Marianela Vanesa Belén ZAPATA, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictamina que la agente presenta una incapacidad total y permanente del sesenta y ocho por ciento (68%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio según Resolución N° 2042/22;

Que mediante Resolución N° 2042/22, se declaró que las lesiones sufridas por la Subteniente del Subescalafón General ZAPATA, con fecha 2 de abril de 2018, se encuentran comprendidas dentro de las previsiones del artículo 339 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que de su situación de revista, surge que la agente registra menos de veinticinco (25) años de permanencia en la Institución;

Que en mérito a ello, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se disponga la baja obligatoria por incapacidad física de la Subteniente del Subescalafón General ZAPATA, a tenor de lo normado en los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, de la Subteniente del Subescalafón General Marianela Vanesa Belén ZAPATA (DNI 35.855.676 - clase 1990), Legajo N° 187.628, en los términos de los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir a la Subteniente del Subescalafón General Marianela Vanesa Belén ZAPATA (DNI 35.855.676 - clase 1990), Legajo N° 187.628, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:18:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1818-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Baja obligatoria por incapacidad física. Héctor Damián GAMARRA.

VISTO el expediente N° EX-2023-22771076-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la baja obligatoria por incapacidad física del Oficial del Subescalafón General Héctor Damián GAMARRA, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictamina que el agente presenta una incapacidad total y permanente del setenta por ciento (70%) para las tareas policiales, siendo el diez por ciento (10%) adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio mediante Resolución N° 871/22 y el sesenta por ciento (60%) ajenas al servicio, modificable de acuerdo a las resultas del sumario que se sustancia por el hecho;

Que en el marco de la citada Resolución N° 871/22, se declaró que las lesiones sufridas por el Oficial del Subescalafón General GAMARRA, con fecha 27 de junio de 2017, se encuentran comprendidas dentro de las previsiones del artículo 339 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y sus modificatorios-;

Que conferida intervención a la Dirección de Control Disciplinario indica que de la compulsa del sistema SISE surge que registran actuaciones por lesiones graves por el hecho acaecido en abril de 2022, las que tramitan por expediente N° EX-2022-12018296-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, las que actualmente se encuentran en trámite;

Que de su situación de revista, surge que el agente registra menos de veinticinco (25) años de permanencia en la Institución;

Que en mérito a ello, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se disponga la baja obligatoria por incapacidad física del Oficial del Subescalafón General GAMARRA, a tenor de lo normado en los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, dejando establecido que la misma puede modificarse a resultas del sumario que se sustancia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, del Oficial del Subescalafón General Héctor Damián GAMARRA (DNI 27.755.914 - clase 1979), Legajo N° 484.447, en los términos de los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, dejando establecido que la misma puede modificarse a resultas del sumario que se sustancia.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Oficial del Subescalafón General Héctor Damián GAMARRA (DNI 27.755.914 - clase 1979), Legajo N° 484.447, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:18:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1819-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Retiro activo voluntario. Carlos Alberto PEREZ y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora a la presente serán tratados en forma conjunta, en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 -y sus modificatorias-;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-31082539-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:18:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-31082539-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro activo voluntario. Carlos Alberto PEREZ y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	PEREZ CARLOS ALBERTO	22404538	020331	EX-2023-24722995- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ARGAÑARAZ SERGIO ENRIQUE	20422713	020087	EX-2023-26698125- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	BOLOGNA ANDREA VANESA	22750182	020110	EX-2023-26953112- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	GONZALEZ CARLOS ALBERTO	21771229	020215	EX-2023-23292999- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	LOPEZ DIEGO ISRAEL ALBERTO	22522285	020261	EX-2023-23933594- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	RIOS JOSE JACINTO	21920099	019549	EX-2023-27563727- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	GARCIA SILVIA NELIDA	17365486	019167	EX-2023-16232843- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	MUCERE MARIA PATRICIA	14876588	019879	EX-2023-26980380- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	AVALOS PABLO SEBASTIAN	21951935	020093	EX-2023-24406386- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	DO SANTO NANCY ITATI	22642141	020162	EX-2023-26516500- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	CUERVO CARLOS ALBERTO	21431524	133650	EX-2023-26646703- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	FERNANDES ARIEL ALBERTO	17755520	019769	EX-2023-23062606- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MATELICA MARTA AMELIA	14846524	136662	EX-2023-25998283- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
14	BONELLI OSCAR OSVALDO	16481096	131257	EX-2023-26428224- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	CANTERO RICARDO	17301510	136642	EX-2023-25588450- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	IBAÑEZ FRANCISCO GABRIEL	21794547	136552	EX-2023-25470622- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	PERALTA ORLANDO NESTOR	20202623	141701	EX-2023-26402267- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	RIVAS MARTA SUSANA	13086542	134891	EX-2023-25696552- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	VEIGA JORGE OMAR	12942967	134844	EX-2023-26482875- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	VILLAGRA VICTOR HUGO	16875861	133299	EX-2023-27030038- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	WELHS CARLOS GABRIEL	20049335	136547	EX-2023-14275845- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
22	CORBALAN JUAN CARLOS	20307533	133365	EX-2023-19461882- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	IBARRA MIGUEL ANGEL	16482949	136677	EX-2023-25338028- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	PERALTA ROBERTO FABIAN	18068298	122288	EX-2023-24759379- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
25	MAIDANA RAMON IGNACIO	17303953	135333	EX-2023-26121131- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
26	GIMENEZ ROLANDO EUSEBIO	16030194	136562	EX-2023-27560786- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	VARELA ROSA DOLORES	18143879	135315	EX-2023-24464714- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
28	GAUNA ANDRES ALBERTO	16800720	133861	EX-2023-27166122- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.25 11:12:48 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

Resolución

Número: RESO-2023-1828-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Designación de cargo. BUONANOTTE, María Graciela.

VISTO el expediente EX-2023-18659022-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Comisaria del Subescalafón Profesional, María Graciela BUONANOTTE, en el cargo de Directora de Prevención Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 27 de abril de 2023, de la Comisaria del Subescalafón Profesional, María Graciela BUONANOTTE, Legajo N° 135.581, en el cargo de Subdirectora de Prevención Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, en el que fuera designada mediante Resolución N° 918/22;

Que, asimismo, el Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas propicia su designación en el cargo de Directora de Prevención Contra el Tráfico Ilícito de Drogas;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la Comisaria del Subescalafón Profesional BUONANOTTE, para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía y subescalafón requeridos para ocupar dicho cargo;

Que en lo que atañe al cargo en cuestión, el mismo se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, aprobado por Resolución N° 2113/21;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 27 de abril de 2023, la designación de la Comisaria del Subescalafón Profesional María Graciela BUONANOTTE (DNI 18.544.776 - clase 1967), Legajo N° 135.581, en el cargo de Subdirectora de Prevención Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, dispuesta por Resolución N° 918/22.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, a la Comisaria del Subescalafón Profesional María Graciela BUONANOTTE (DNI 18.544.776 - clase 1967), Legajo N° 135.581, en el cargo de Directora de Prevención Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir a la Comisaria del Subescalafón Profesional María Graciela BUONANOTTE (DNI 18.544.776 - clase 1967), Legajo N° 135.581, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:19:05 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1830-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General. Ludmila Lujan CORREALE GUTIERREZ y otros.

VISTO el expediente N° EX-2023-28778205-GDEBA-DDPRYMGEMSGP mediante el cual se propicia la designación de Oficiales del Subescalafón General, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General de los Cadetes y Cadetas individualizados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, incorporados a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” y sus Sedes Descentralizadas Bahía Blanca, Coronel Julio S. Dantas, Ezeiza, La Costa y Ramallo, por las Resoluciones N° 1362/22, N°1689/22, N° 180/23;

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial informa que los Cadetes y Cadetas han finalizado el curso para Oficial de Policía, aprobando los espacios curriculares correspondientes al plan de estudios vigente por Resolución N° 1011/17 de la Dirección General de Cultura y Educación, y han completado la totalidad de la documentación requerida para sus designaciones;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que originan las presentes designaciones, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la gestión que se propicia se enmarca en los artículos 81 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 2°, 4° inciso b) y 14 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, y se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 3° del Decreto N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1° de marzo de 2023, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General a los Cadetes y Cadetas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-31082904-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG-08 ACT-01- Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:19:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-31082904-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General. Ludmila Lujan CORREALE GUTIERREZ y otros.

ANEXO ÚNICO

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH"

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Clase	Legajo
1	CORREALE GUTIERREZ LUDMILA LUJAN	45626688	2004	437869
2	GOMEZ KAREN ROCIO	43517483	2001	434472
3	GOMEZ RODRIGUEZ LUCIANO GABRIEL	43582458	2001	434479

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH"
SEDE DESCENTRALIZADA BAHÍA BLANCA

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Clase	Legajo
1	AMZE LUCA ARIEL	41197993	1998	432895

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH"
SEDE DESCENTRALIZADA CORONEL JULIO S. DANTAS

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Clase	Legajo
1	MILONE LOMBART ARIADNA BELEN	43875474	2002	433488
2	RIOS JAZMIN ANTONELLA	45152033	1998	435384

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH"
SEDE DESCENTRALIZADA EZEIZA

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Clase	Legajo
1	BRITEZ MANUELA ELIZABETH	37582919	1992	433133
2	ROMANA EMILCE MABEL	40307931	1997	437887

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH"
SEDE DESCENTRALIZADA LA COSTA

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Clase	Legajo
1	GALBARINO MARCELO SEBASTIAN	39329630	1996	435586

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH"
SEDE DESCENTRALIZADA RAMALLO

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Clase	Legajo
1	ABACA RIVERO GABRIELA AGUSTINA	42906379	2000	433902
2	AQUINO SOFIA BELEN	40057663	1997	433915
3	ARCE ANA BELEN MILAGROS	43313573	2001	433916
4	BLANCO BRISA AYLEN	42045070	1999	433926
5	CABALCANTE MONZON MACARENA	43658503	2001	433933
6	CARDOZO MILAGROS	43455110	2001	433939
7	CERBIN STEPHANIE ANTONELLA	40189284	1997	433941
8	CORONEL CAMILA	41134530	1998	433946

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.25 11:13:48 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1832-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Retiro activo voluntario con porcentaje. Claudia Esther AGUILERA y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora a la presente, serán tratados en forma conjunta en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 -y sus modificatorias-;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-31112446-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:19:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-31112446-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro activo voluntario. Claudia Esther AGUILERA y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	AGUILERA CLAUDIA ESTHER	18448508	021282	EX-2023-22849656- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	PAOLINI VERONICA ALEJANDRA	23006235	145129	EX-2023-23800496- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	CASTALDI GUSTAVO DANIEL	22097554	025092	EX-2023-22703578- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	FERNANDEZ VILLAR ALICIA GABRIELA	23281072	143343	EX-2023-25373871- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	PAPETTI FAUSTO MARIO	24363354	024352	EX-2023-24659559- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	ALI PABLO LEOPOLDO EDUARDO	21706482	142593	EX-2023-08393820- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	ANDRINI NATALIA DANIELA	23615429	143819	EX-2023-19168894- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	RODRIGUEZ SANTOS MARIA ELENA HAYDEE	22158110	141875	EX-2023-23044334- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	ABRAHAM RAUL RICARDO	14369774	144516	EX-2023-25170938- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	ALDERETE WALTER ALEJANDRO	20826355	142665	EX-2023-25296779- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	BOSSI FABRICIO DANIEL	23118972	141746	EX-2023-24857634- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	BURGOS DOMINGO DARIO	16620798	144564	EX-2023-22624572- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	CACERES ADRIAN ORLANDO	23328875	143852	EX-2023-23671753- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	ECHETO JAVIER MARCELO	22199546	142972	EX-2023-23181832- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	GOMEZ JORGE HECTOR	20184243	144474	EX-2023-23181905- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	HERRERA PAULO NELSON	22438318	150282	EX-2023-11430153- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	LACRUA CARLOS IDELMAR	13658673	144682	EX-2023-24105757- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	OLIVERO EDUARDO EMILIO	16596287	143225	EX-2023-20097969- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	PEREZ STYBLIK RICARDO RAUL	17476257	142507	EX-2023-11713835- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	RUIZ DANIEL ANTONIO	22232794	141415	EX-2023-20946873- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	SCHELL ADOLFO EUSEBIO	16110000	144643	EX-2023-23411331- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	VILLAVICENCIO ATILIO	14576693	144136	EX-2023-23652836- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
23	ABALOS VICTOR	16754004	149641	EX-2023-27189565- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	BALDEZ FABIAN EPIFANIO	17805484	143975	EX-2023-17417804- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	GARCIA GUSTAVO ALEJANDRO	16328574	142509	EX-2023-22002838- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	GOMEZ BAUTISTA DE JESUS	21308356	149231	EX-2023-25170593- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	HEYT GUILLERMO JAVIER	22210193	144568	EX-2023-23682268- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	LABOURDETTE ARIEL ANDRES	23325581	145201	EX-2023-22618136- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	MAC MAHON MARCELO ADALBERTO	18396980	141541	EX-2023-15931586- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	PALMA JORGE HERNAN	17942012	145564	EX-2023-21156320- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	PENDAS HORACIO ALBERTO	22028619	142838	EX-2023-22559476- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	SAMUDIO MIGUEL ROLANDO	16206437	145000	EX-2023-25849618- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	STAUBER ALFREDO FERNANDO	17711354	143978	EX-2023-24081609- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	STURLA EDUARDO JUAN	20683324	141015	EX-2023-25227395- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
35	RUIZ JUAN LUIS	22710428	146127	EX-2023-23467520- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
36	GIANNATTASIO CLAUDIO DANIEL	17726088	144056	EX-2023-23493418- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	GONZALEZ CRISTIAN JORGE	18143064	140499	EX-2023-22387086- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	LOPEZ OSORNIO JORGE ALBERTO	21045153	150728	EX-2023-08496076- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
39	AMADEO SERGIO MARCELO	22985864	144965	EX-2023-19467993- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	DALMAU SILVIA KARINA	22982449	144125	EX-2023-24723945- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
41	ARGÜELLO ALEJANDRO AGUSTIN	25242109	152279	EX-2023-26774114- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.25 12:29:55 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1833-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Julio de 2023

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. GAU, Melina Paola y otros.

VISTO los expedientes por los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en los ANEXOS I y II que se incorporan a la presente, serán tratados en forma conjunta en único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los citados ANEXOS I y II han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099- GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará, conforme a lo normado por el artículo 138 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que, consecuentemente, procede disponer el pase de Subescalafón del personal policial que se consigna en los ANEXOS I y II;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2023-30134179-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2023-30134231-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.07.31 19:19:23 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-30134179-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 18 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. GAU, Melina Paola y otros.

ANEXO I

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GAU MELINA PAOLA	31278894	168712	EX-2023-13047304- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	BONZI GLORIA ADRIANA	30829152	002077	EX-2023-13571739- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	GALVAN MARIA ANTONIA	26039197	166131	EX-2023-13486190- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

4	NAVARRA ANGEL DANIEL	28951804	169071	EX-2023-11969487- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	NUÑEZ VIRGINIA VANESA	26763448	176615	EX-2023-15685614- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	QUEVEDO CARLOS JOSE	29308097	176653	EX-2023-15430532- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	RIQUELME PATRICIA ANDREA	25727374	167336	EX-2023-12826520- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	SANCHEZ JUAN GABRIEL	28889566	165077	EX-2023-13675607- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	NUÑEZ JUAN DAVID	30077368	191647	EX-2023-07882051 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	ASPITIA CINTIA ANALIA	32160403	494098	EX-2023-16108854- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	BARBE LETICIA SOLEDAD	34661504	193018	EX-2023-10055580- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	DEAGUSTINI JULIO HORACIO	36188304	418504	EX-2023-13757695- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.18 14:47:41 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-30134231-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 18 de Julio de 2023

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. GAU, Melina Paola y otros.

ANEXO II

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	CHIARLONE GERARDO JOSE	21986014	151811	EX-2023-10074973- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	BERNARDEZ MARIO FERNANDO	23450698	142357	EX-2023-11632740- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	BRAIDOT MANUEL ANDRES	25120376	156935	EX-2023-11577064- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	GONZALEZ EDGARDO ANDRES	30996983	163917	EX-2023-11906311- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	PERALTA ALEJANDRA INES	23071239	147897	EX-2023-11899499- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	DEMASSI JOSE SANTIAGO	27560969	172357	EX-2023-14273443- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	ARISTEGUI CINTIA LEONOR	26130580	178938	EX-2023-11910160- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	BRITO DANIELA VANESA	31258595	165875	EX-2023-13486283- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	CISNEROS CECILIA SOLEDAD	34623545	179395	EX-2023-13471690- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	DUARTE GRACIELA VIVIANA	25334768	176021	EX-2023-11970236- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	FERNANDEZ MORALES MARIA DE LOS MILAGROS	33017138	188929	EX-2023-15005733- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	GALARZA PAOLA VANESA	27177635	168678	EX-2023-11952219- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	LACANNA FEDERICO OMAR	31526814	173224	EX-2023-10167457- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	LEIVA MAXIMILIANO PAZ	30711465	001977	EX-2023-11952886- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	MERCADO GLORIA LORENA	27952200	174950	EX-2023-13043627- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	SECO MARCELO ALEJANDRO	35395941	190397	EX-2023-13495638- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
17	ALFONSO MAGALI AYELEN	37256211	201396	EX-2023-14499528- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	BARRIENTOS JOSE LUIS	32393922	181776	EX-2023-10055726- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	CEPEDA JORGELINA	34216882	200270	EX-2023-12257477- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	DOMINGUEZ VALENTINA ANTONIA	30374943	183262	EX-2023-11945267- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	GONZALEZ EULOGIO MANUEL	33074852	195489	EX-2023-15851704- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	IBANOSQUI YESICA SOLEDAD	31505280	190968	EX-2023-14268177- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	JUAREZ CIRO	33100618	183855	EX-2023-14500809- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	NIEVA ALDANA	38253236	202123	EX-2023-13061033- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	OLGADO FRANCO DANIEL	32641042	189923	EX-2023-15113725- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	PEREZ JOSUE OMAR	37911888	485269	EX-2023-14521319- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	RAMIREZ SAMANTA CATERINA	40760335	188431	EX-2023-11935711- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	ROBLES GRETEL	37668303	186694	EX-2023-14964686- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	RODRIGUEZ RUBEN DIEGO MARTIN	26008815	174298	EX-2023-13495882- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	RODRIGUEZ SABRINA AYELEN	36995340	198303	EX-2023-14519925- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	SABAN VIVIANA VANESA	30952124	191839	EX-2023-09118932- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	SALVATIERRA EMMANUEL	38444577	198613	EX-2023-14084931- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	SALVATORE MARIA JOSE	31259584	183869	EX-2023-15821445- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	SEGOVIA MICAELA BELEN	37868945	202708	EX-2023-14499249- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	SERIAL SUSANA ALEJANDRA	38394677	189492	EX-2023-13511324- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	SILVA FLORENCIA VALENTINA	44356709	190017	EX-2023-10290246- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	VESPASIANO RENZO EDUARDO	40548651	199458	EX-2023-13498713- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
38	AGUIRRE ROMINA YANETT	37981725	492529	EX-2023-12848690- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	ALBARRACIN CAROLINA ALEJANDRA	33632648	487112	EX-2023-13103230- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	ALVAREZ NADINA TATIANA	38607133	487371	EX-2023-14333940- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	BAUDINO ALEJANDRO	37673214	490590	EX-2023-14499386- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	BENITEZ LEONARDO OMAR	38307961	410648	EX-2023-09630487- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
43	BOIERO CLAUDIO MARCELO	29522115	495921	EX-2023-15036411- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
44	CABRERA NAHIR ALEJANDRA	36917110	495021	EX-2023-13582370- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
45	CAPOZZI ROMINA NOELIA	29375894	190878	EX-2023-11908325- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
46	CORREA LOURDES BELEN	37893654	200286	EX-2023-11908683- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
47	DECIMA TANIA MICAELA	38484590	200298	EX-2023-11910798- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
48	ENRIQUE FABIO RAFAEL	31586551	194556	EX-2023-11908795- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
49	ESCOBAR MARILYN ELISABET	37052316	478950	EX-2023-14499423- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
50	FIORENZA DAIANA LUJAN	37033202	412216	EX-2023-11950229- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
51	GADEA FRANCISCO	37423023	417350	EX-2023-13004934- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
52	GAUNA NADIA YANEL	29406176	492990	EX-2023-14501138- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

53	GAYOSO LUCIA NATALIA	29019876	487937	EX-2023-14503076- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
54	GOMEZ NATALIA SOLEDAD	32570108	471968	EX-2023-13061382- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
55	KOWAL ELENA EDITH	29374363	470612	EX-2022-42778260- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
56	LEONELLI FABRIZIO EZEQUIEL	38522200	416445	EX-2023-12873879- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
57	MARTINEZ EDGAR EMANUEL	33366995	495284	EX-2023-14110716- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
58	MAZZARO MARIA GISELA	29272362	473509	EX-2023-08477059- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
59	NEGREIDO LUCIA BELEN	40580720	419721	EX-2023-14609291- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
60	OLIVA IVAN NAHUEL	38360519	426302	EX-2023-14509649- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
61	OVIEDO MELANI CAROLINA	40016687	197452	EX-2023-12861624- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
62	PERALTA BRENDA	38321022	416613	EX-2023-15688212- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
63	PEREZ CESAR RODRIGO	35428504	197714	EX-2023-11953071- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
64	PONCE GRISELDA ESTEFANIA	36605938	498413	EX-2023-14500912- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
65	QUIROGA MARCELA VALERIA	33273762	478361	EX-2023-11494318- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
66	QUISPE TAMARA ANGELA	35243398	490481	EX-2023-13492382- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
67	RIOS VERONICA ALEJANDRA	32128397	498947	EX-2023-15448157- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
68	SANCHEZ GABRIEL GUILLERMO	37386787	496490	EX-2023-13000573- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
69	SEGOVIA WALTER ALEXIS	33334699	198818	EX-2023-13491393- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
70	SOTELO MIRTA LILIAN	27162303	481815	EX-2023-13499523- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
71	SPRETZ MATTOS JENNIFER NAIR	37566243	485247	EX-2023-11484329- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
72	VEGA ARACELI	36755255	483922	EX-2023-13004708- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
73	VELAZQUEZ GISELA ALEJANDRA	31983474	472311	EX-2023-14501036- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
74	VELAZQUEZ MARIA EUGENIA	34753121	486611	EX-2023-11953180- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
75	VEYGA SILVINA ROXANA	28570573	492258	EX-2023-13498166- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
76	VILLARRUEL MAXIMILIANO ARIEL	39556594	496807	EX-2023-10294169- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
77	ZAMORA MELANIE MARIEL	36806710	479938	EX-2023-14980043- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
78	ZARAUZ MARINO AGUSTIN	41740750	418354	EX-2023-11961619- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.07.18 14:47:55 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

SERGIO ALEJANDRO BERNI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.
Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar
Sitio Web:www.mseg.gba.gov.ar